

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA
EDIFICIO ANTIGUO TELECOM PISO 4

Barranquilla, 29 de Septiembre del 2017.

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
Calle 57 No. 8-69
Bogota D.C.

SENA - DIRECCION GENERAL
Radicacion Recibida

No: 1-2017-021271
09/10/2017 11:24:27 a.m.
Destinatario: 12020

Referencia: ACCION DE TUTELA

Rad: 2017-291

Accionante: STEPHANY VALLE CORDOBA

Accionado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

PRIMERO: TUTELAR los derechos fundamentales al DEBIDO PROCESO, solicitada por STEPHANY VALLE CORDOBA contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

SEGUNDO: Declares que la señora STEPHANY VALLE CORDOBA, identificada con cedula de ciudadanía CC. 1.140.841.599 de Barranquilla, cumple con todo los requisitos para optar a cargo de PROFESIONAL GRADO 18 SENNOVA- Centro de Comercio y Servicio Regional Atlántico, establecido el decreto 553 de 2017, y la resolución 0716 de 2017.

SEGUNDO: se Concede un término perentorio de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la recepción de la comunicación que se le remita al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Para que proceda de conformidad con lo estipulado en la convocatoria pública SENA, a su nombramiento.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Si no fuere impugnada, remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.-

CORDIALMETE,


ALFONSO LUIS NOGUERA IMITOLA
SECRETARIO

eecc

472 Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
CG 25 G 95 A 55
Linea Nat 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - Juzgado 4 Laboral

Dirección: c/le 40n° 44-80 edificio
lara bonita centro cívico

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003045

Envío: RN836127098CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA

Dirección: CL 57 6 69

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110231330

Fecha Admisión:
04/10/2017 13:38:35

No. Transporte Lic. de carga 0002900 del 20/05/2017
Al. No. de Monitoreo 0002900 del 20/05/2017